

## **PROGRAMA DE SUBVENCION DE AYUDAS COVID PARA ARTES # 2** **Para organizaciones artísticas y grupos culturales en el condado de** **San Benito**

**Fecha límite: domingo 25 de Octubre del 2020 a las 5pm**

### **Visión de conjunto**

El propósito del **Programa de Subvenciones de Ayudas COVID para Artes** ofrecida por el Conjunto de Artes del Condado de San Benito es brindar apoyo financiero a organizaciones artísticas y grupos culturales ubicados en el condado de San Benito que han sido afectados por COVID. Los solicitantes pueden solicitar para subvenciones de operación general o apoyo basado en proyectos. Sin embargo, subvenciones para operaciones generales que respaldan los salarios, y rentas tendrán prioridad sobre las subvenciones basadas en proyectos.

*Este programa está financiado por una subvención de la Fundación Comunitaria del Condado de San Benito.*

### **Elegibilidad**

**La subvención para organizaciones artísticas y grupos culturales del condado de San Benito** (los solicitantes pueden solicitar hasta \$2,500) está diseñada para ayudar a las organizaciones artísticas y culturales que han sido afectadas por el COVID-19.

- Los solicitantes deben estar basadas en el Condado de San Benito y fondos de subvención deben ser utilizados para el beneficio del Condado de San Benito.
- Los programas y servicios principales de la organización solicitante deberán reflejar las prácticas y tradiciones artísticas en las artes visuales y escénicas (es decir, música, danza, teatro, bellas artes, artes tradicionales, etc.), así como demostrar dedicación a su la calidad artística, la igualdad cultural y inclusión.
- Solicitantes no necesitan ser organizaciones sin fines de lucro 501©3 para presentar su solicitud, los solicitantes deben demostrar cómo su organización o grupo está organizado formalmente y cómo sus programas y servicios benefician a la comunidad en general.
- Los artistas individuales, escuelas/PTO y organizaciones y grupos no artísticos no son elegibles para postularse en este momento. Vuelva a consultar nuestro *Programa de subvenciones Arts Express 2021* para obtener más oportunidades de financiación.

### **Pautas para la solicitud de subvenciones**

Los solicitantes deberán enviar una solicitud en línea en [www.sanbenitoarts.org](http://www.sanbenitoarts.org) con la siguiente información:

### 1) Información de contacto de la organización

*Incluya enlaces al trabajo de su organización o grupo, que pueden incluir su sitio web, redes sociales, videos, artículos de noticias y / o galerías de fotos.*

### 2) Estructura organizativa, programas / servicios y comunidades atendidas

*Describa la composición de su organización o grupo. Describa cómo se gobierna su organización o grupo (es decir, personal remunerado, junta, voluntarios de la comunidad) y cómo se toman las decisiones.*

*¿Cuáles son sus programas y servicios principales?*

*Describa las comunidades atendidas a través de sus programas y servicios.*

### 3) Impactos por COVID

*Describa como su organización, programas y servicios se han visto afectados por COVID. Incluya una descripción financiera de como COVID ha afectado su capacidad para financiar personal, instalaciones, programas y servicios. ¿Cuáles son sus preocupaciones financieras a corto y largo plazo?*

### 4) Petición de fondos

*Incluya su solicitud de financiamiento de la subvención. Los solicitantes pueden solicitar hasta \$ 2,500.*

*Describa cómo se utilizarán los fondos de la subvención. No se requiere ninguna coincidencia.*

### Cronograma de la solicitud de subvención

<b>Fecha de vencimiento de la solicitud</b>	5pm , domingo 25 de octubre
<b>Panel de revisión de subvenciones</b>	26 de de octubre de xx-Noviembre 13
<b>Anuncio de premios de subvenciones</b>	Noviembre de 2020

Aplicaciones debe presentarse *en línea* en [www.sanbenitoarts.org](http://www.sanbenitoarts.org) antes de las 5:00 pm Domingo, 25 de octubre de, el 2020.

Se enviará un correo electrónico de confirmación dentro de las 48 horas posteriores a la recepción de la solicitud de subvención.

*No se considerarán las solicitudes incompletas.*

### **Preguntas? Por favor contáctenos:**

Jennifer Laine, directora ejecutiva

Consejo de Artes del Condado de San Benito

Correo electrónico: [info@sanbenitoarts.org](mailto:info@sanbenitoarts.org)

Tel: 831.636.2787